Ordin.o 7 Ag.to 1635

En la muy noble y muy leal ciud.d de Mur.a y sala de las casas de la corte de Alamarte a siete dias del mes de ag.to de mill y seis.tos y treinta y cinco años de ayuntamiento ordin.o se juntaron a lo que el como lo an de uso y cost.e los s.res Murcia conviene a saber Ju.o Gutierrez Tello por Rugal cav.o del orden de Santiago corregidor don Fran.co Rocamora don Fran.co de Albanes don Fran.co de la Peralexa don Fran.co Gunteron don Pedro Ticon domingo de Sauarria don Ju.o de Cordoua don Ginesa Orin don Fran.co Galtiano Milan Pedro Perojo de Mar don Thomas Galtiano don Fran.co Salas don Pedro Lison Regidores

Se yendo y don Fran.co Rodrigo de Torres Vienbenguda mayordomo Grauiel Carrera Pedro del Molino don Juan Pacheco al.o casus Jurados y acordaron lo que

Diose una carta de los s.res don Ger.do Salafranca Regidor dando cuenta de negocios de la corte su fecha a v.te y ocho de Julio de este año y la ciud.d acordo en los caualleros comisarios respondan y los papeles que fueren necesarios remitir los remitan.

carta

Diose una carta del s.r Miguel Regidor procurador de corte de v.te y ocho de Julio de este año y la ciudad lo cometio al s.r Domingo Sau.a Regidor y Pedro del Molino Jurado para que vean el capitulo de la dha carta que toca a la paga satisfacion de la paga del seruicio de millones de los años en que en ella se refieren y los papeles que de ello ay y de todo tomen razon y la remitan a mi ciud.d / al s.r don Ger.do Salafranca Regidor